



**Comunicación de presentación de la documentación  
para la puesta en servicio de instalaciones de equipos a presión  
según Artículos 6 y 7 de la Orden 23 de marzo de 2016**

### 1.- Datos del titular:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía			Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax			Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	

### 2.- Datos del representante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía			Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax			Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	

### 3.- Datos del usuario:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía			Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax			Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	

### 4.- Datos del emplazamiento:

Denominación					
Dirección	Tipo vía			Nombre vía	Nº
Código postal	Localidad				
Coordenadas UMT (X)			Coordenadas UMT (Y)		

### 5.- Datos de la empresa instaladora:

NIF		Razón Social			
Correo electrónico					
Dirección	Tipo vía			Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax			Teléfono	Nº DCE	
Categoría	<input type="checkbox"/> EIP-1		<input type="checkbox"/> EIP-2		
<b>Datos del Responsable Técnico:</b>					
Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Correo electrónico			Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	
Dirección	Tipo			Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Para categoría EIP-2	Titulación				
	Nº de colegiado				
	Colegio				

### 6.- Proyecto/memoria de instalación (según proceda):

Procede Proyecto de Instalación	<input type="checkbox"/>
Procede Memoria Técnica	<input type="checkbox"/>



# Comunidad de Madrid

## 7.- Datos del autor del proyecto (si procede):

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		
Titulación	Nº de colegiado		Colegio		
Nº de visado	Fecha de visado /Declaración responsable		Presupuesto Total		

## 8.- Datos del director técnico del montaje (si procede):

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		
Titulación	Nº de colegiado		Colegio		

## 9.- Datos técnicos del equipo a presión:

Tipo de equipo													
ITC de aplicación		<input type="checkbox"/>	EP1	<input type="checkbox"/>	EP4	<input type="checkbox"/>	EP5	<input type="checkbox"/>	EP6	<input type="checkbox"/>	Sin ITC	<input type="checkbox"/>	Existe ITC, pero está fuera ámbito aplicación
Fabricante		Nº Fabricación			Fecha de Fabricación			Nº placa					
Modelo		Pms (bar)			Volumen (l)/ØNominal								
Categoría Equipo	<input type="checkbox"/>	Real	<input type="checkbox"/>	Asimilada	Clasificación Categoría Equipo	<input type="checkbox"/>	I	Grupo Fluido	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	Tóxico	Kg=
						<input type="checkbox"/>	II				<input type="checkbox"/>	Muy Tóxico	Kg=
						<input type="checkbox"/>	III				<input type="checkbox"/>	Comburente	Kg=
						<input type="checkbox"/>	IV				<input type="checkbox"/>	Inflamable	Kg=
						<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	Muy Inflamable	Kg=
						<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	Extremadamente Inflamable	Kg=
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Explosivo	Kg=									
Estado Equipo													
<input type="checkbox"/>		Nuevo											
<input type="checkbox"/>		Usado		Procedencia (origen última ubicación)									
				<input type="checkbox"/>		Procedente del Estado Español							
				<input type="checkbox"/>		Procedente de otro Estado miembro de la U.E. o asimilado							
				<input type="checkbox"/>		Procedente de países no pertenecientes a la U.E. o asimilados							

### Datos adicionales para calderas (ITC EP-1):

Clase	<input type="checkbox"/>	Primera	Combustible	<input type="checkbox"/>	Gasóleo
	<input type="checkbox"/>	Segunda		<input type="checkbox"/>	Gas
<input type="checkbox"/>	Caldera recuperación lejías negras			<input type="checkbox"/>	Otro: _____



# Comunidad de Madrid

Datos adicionales para depósitos criogénicos (ITC EP-4):												
Clasificación tamaño depósito	<input type="checkbox"/>	a	<input type="checkbox"/>	b	<input type="checkbox"/>	c	<input type="checkbox"/>	d	<input type="checkbox"/>	e	<input type="checkbox"/>	f
Grupo gas contenido	<input type="checkbox"/>	Grupo 1.1			<input type="checkbox"/>	Grupo 1.2			<input type="checkbox"/>	Grupo 2		
Datos adicionales para centros de recarga e inspección de botellas (ITC EP-5):												
Tipo de centro	<input type="checkbox"/>	Recarga			<input type="checkbox"/>	Inspección visual			<input type="checkbox"/>	Inspección periódica		
Centro de recarga: Pms (bar) x V (l) de todos los EP que puedan se conectados simultáneamente												

*(Si se instala más de un equipo a presión, deberá aportarse un formulario de anexo técnico MOD-EP-180A para cada equipo adicional)*

## 10.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta con la comunicación
Documento justificativo del pago de la tasa (Modelo 030) y tarifa EICI.	<input type="checkbox"/>
Anexo con los datos técnicos de los equipos a presión, cuando la instalación conste de más de un equipo (Modelo EP-180A).	<input type="checkbox"/>
Proyecto de instalación cuyo contenido cumple con lo expresado en el Anexo II y en la Instrucción Técnica Complementaria correspondiente, del Reglamento de Equipos a Presión aprobado mediante el RD 2060/2008, de 12 de diciembre.	<input type="checkbox"/>
Memoria técnica, suscrita por empresa habilitada, según modelo normalizado (Modelo EP-182). Anexo a la memoria en el caso de que ésta haya sufrido alguna modificación.	<input type="checkbox"/>
Justificación de Empresa instaladora habilitada en Equipos a Presión.	<input type="checkbox"/>
Dos copias del certificado de dirección técnica, con el contenido mínimo indicado en el Anexo IV del Reglamento de equipos a presión (para instalaciones con proyecto).	<input type="checkbox"/>
Dos copias del certificado de la instalación suscrito por la empresa instaladora habilitada de equipos a presión.	<input type="checkbox"/>
Certificado de pruebas en el lugar de emplazamiento.	<input type="checkbox"/>
Declaración de conformidad o Certificado de fabricación, según corresponda, de los equipos a presión y otros elementos que formen parte de la instalación, tales como accesorios de seguridad o presión.	<input type="checkbox"/>
Certificado de conformidad EICI, en el que se confirme que el equipo es seguro (en el caso de equipos a presión existentes según la Disposición Transitoria Tercera de la Orden 29 de marzo de 2015 que no disponen de declaración CE de conformidad o certificado de fabricación).	<input type="checkbox"/>
Certificado de inspección periódica de nivel C en vigor, en caso de cambio de emplazamiento de equipos ya instalados o de equipos a presión existentes según la Disposición Transitoria Tercera de la Orden 29 de marzo de 2015 que disponen de declaración CE de conformidad o certificado de fabricación.	<input type="checkbox"/>
Modelo EP-181 de comunicación de presentación de la documentación de equipos a presión existentes, según la disposición Transitoria Tercera de la Orden 29 de marzo de 2015, que no disponen de declaración CE de conformidad o certificado de fabricación, debidamente diligenciado.	<input type="checkbox"/>



# Comunidad de Madrid

<p>Para equipos a presión usados procedentes de otro Estado miembro de la Unión Europea o asimilados (disposición adicional segunda del Real Decreto 2060/2008, 12 de diciembre):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluidos en punto 1:           <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyecto de diseño firmado por técnico titulado competente.</li> <li>b) Documentación de fabricación del equipo a presión, en la que se incluya el certificado de construcción, de conformidad con la reglamentación aplicable en el Estado de origen.</li> <li>c) Certificado de realización de una inspección periódica de nivel C.</li> <li>d) Certificado de conformidad de un organismo de control autorizado en el que se indique que el equipo es seguro.</li> </ul> </li> <li>- Incluidos en punto 2:           <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Inspección de nivel C</li> </ul> </li> </ul>	<input type="checkbox"/>
<p>Otros:</p>	<input type="checkbox"/>

## 11.- Inspección Inicial (a cumplimentar por la EICI):

<p>La instalación requiere, según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 23 de marzo de 2016, de inspección inicial por EICI</p>	<input type="checkbox"/>  Sello EICI
--	--

La diligencia del presente documento habilita para la puesta en servicio de la instalación de equipos a presión, pero no supone en ningún caso la conformidad técnica, por esta EICI, de la documentación aportada. En el caso de que la instalación requiera, según lo recogido en el artículo 12 de la Orden de 23 de marzo de 2016, inspección inicial por EICI, ésta realizará las comprobaciones técnicas correspondientes sobre la documentación presentada y llevará a cabo dicha inspección. El certificado de inspección inicial favorable, emitido por la EICI, deberá permanecer adjunto a la presente comunicación. Así mismo, queda a disposición de la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en virtud del artículo 14 de la vigente Ley de Industria sobre control administrativo, la comprobación del cumplimiento de las disposiciones y requisitos de seguridad reglamentariamente establecidos.

El presente documento solo ampara a los equipos a presión en él contenidos.

Se recuerda al usuario de la instalación de equipos a presión que es responsable del mantenimiento, conservación, petición de la realización de las inspecciones periódicas correspondientes, explotación y buen uso de los mismos; así como del cumplimiento del resto de obligaciones dirigidas a los usuarios y determinadas en el vigente reglamento de equipos a presión y sus ITCs.

En ....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA TITULAR / REPRESENTANTE</b>
Fdo.: .....

<b>RECIBI MOD. EP-180 DEBIDAMENTE          DILIGENCIADO</b>
Fdo.: .....
Fecha: .....

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SGIE y podrán ser cedidos de acuerdo a la declaración establecida de dicho fichero de datos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.